



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N° 075

FECHA

05 de enero de 2024

PÁGINA

1 de 1

“POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Constitución Política en su artículo 315 del numeral 3 y la Ley 1551 de 2012 en su artículo 29, numeral 2 del literal d:

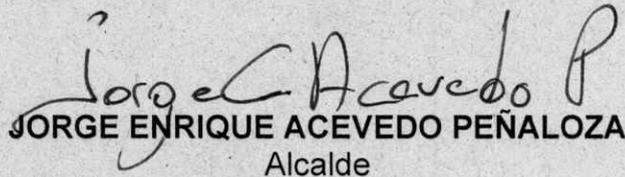
DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a partir de la fecha a ALBEIRO BOHORQUEZ MANRIQUE, identificado con cédula N. 88.245.501 de Cúcuta, quien cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Secretario de Despacho, Nivel Directivo, código 020, grado 05 en la Secretaría de Tránsito y Transporte, de la Alcaldía de San José de Cúcuta (Norte de Santander).

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a ALBEIRO BOHORQUEZ MANRIQUE, el presente Decreto a través de comunicación directa.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
Alcalde

Proyectó: Raquel Yudith Galvis Vera, Subsecretaria Administración de Talento Humano.

Revisó: Clara Paola Aguilar Barreto, Secretaria General.

Revisó: Misael Alexander Zambrano Galvis- Jefe Oficina Asesora Jurídica

REV
CU *ppw*